

Expediente número: CECYTE/UT/007/2018
Folio número: 00206418

ACUERDO DE PREVENCIÓN

(Fundamento Legal 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco).

CUENTA: Con el Memorandum 0086 signado por la L.R.C. Mayra I. Ramírez Méndez, Enlace de Transparencia de la Dirección de Financiera del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, fechado el 09 de Febrero del 2018 y recibido el mismo día, mediante el cual solicita sea aclarada o especifica la información que deriva de la solicitud con número de folio 00206418.

-----Conste.-----

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNÓLOGICOS DEL ESTADO DE TABASCO, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, VILLAHERMOSA, TABASCO A 13 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Vista la cuenta que antecede, se acuerda: -----

PRIMERO. Por presentada la solicitud de acceso a la información pública por quien dijo llamarse **Antonio Garcia. (sic)**, quien remitió a esta Unidad de Transparencia su solicitud de información pública, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 08 de febrero de 2018 a las 14:41 horas. Por lo tanto esta Unidad de Transparencia acepta el trámite de dicha solicitud a la cual se le asigna el número de expediente interno CECYTE/UT/007/2018, en el que el solicitante, requirió textualmente: -----

"BUENAS TARDES: 1.- Solicito los comprobantes, recibos y/o acuses (o como se llame) DE LA ENTREGA DE RECURSOS, que realiza cada director de estos planteles CECYTE (o quien sea responsable) de entregar dichos recursos a la Dirección general (o como se llame) del Colegio de Estudios científicos y tecnológicos del Estado de Tabasco (o quien sea responsable) de RECIBIR ESOS RECURSOS; sobre lo siguiente: Conceptos de diversas aportaciones por los servicios educativos que ofrece cada colegio de Estudios científicos y tecnológicos del Estado de Tabasco (ANEXO ARCHIVO SOBRE DICHAS APORTACIONES QUE ESTOY SOLICITANDO)

2.- ASÍ TAMBIÉN SOLICITO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE DESGLOSADA POR PLANTEL Y POR CONCEPTOS DE DIVERSAS APORTACIONES POR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS que ofrece cada colegio de Estudios científicos y tecnológicos del Estado de Tabasco SOBRE: LOS MONTOS TOTALES POR AÑO ENTREGADO POR CADA PLANTEL DE LO ANTERIOR EXPUESTO. REQUIERO ESTA INFORMACIÓN SOBRE LOS SIGUIENTES PLANTELES CECYTE DEL ESTADO DE TABASCO, SEPARADO POR PLANTEL, ES DECIR, QUIERO IDENTIFICAR LA INFORMACIÓN POR CADA PLANTEL QUE PIDO. LA INFORMACIÓN LA REQUIERO DE LOS SIGUIENTES AÑOS 2015, 2016, 2017. QUE IMPLICA TODOS LOS SEMESTRES EDUCATIVOS CORRESPONDIENTES.

CECYTE NUMERO 7
CECYTE NUMERO 19
CECYTE NUMERO 17
CECYTE NUMERO 4

3.- TAMBIÉN SOLICITO LA SIGUIENTE CONTESTACIÓN ¿ES LEGAL QUE LOS DIRECTORES DESIGNEN A LOS PROVEEDORES PARA IMPRIMIR LAS CREDENCIALES DE LOS ESTUDIANTES DE CADA PLANTEL O LAS IMPRIMAN ELLOS? SOLICITO EL MARCO JURÍDICO Y/O REGULATORIO QUE REGULA ESTA SITUACIÓN EXPUESTA. ADJUNTO DOCUMENTO, PARA QUE SEPAN QUE ES LO QUE ESTOY SOLICITANDO, SOBRE ESTOS CONCEPTOS QUIERO LA INFORMACION POR FAVOR" (sic).



SEGUNDO. Con fundamento en el artículo 131 párrafo cuarto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, mismo que a la letra dice: -----

**Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
del Estado de Tabasco**

Artículo 131. *...Si la solicitud es obscura, confusa o no contiene todos los datos requeridos, o los detalles proporcionados para localizar los documentos resulten insuficientes, incompletos o sean erróneos, la Unidad de Transparencia podrá requerir por escrito al solicitante, por una sola vez y dentro de un plazo no mayor de cinco días hábiles después de recibida aquélla, a fin que la aclare, complete, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados o bien precise uno o varios requerimientos de la información, en un plazo de hasta diez días. (Énfasis añadido).*

Hágasele saber al interesado que la información requerida por el mismo mediante el **Sistema Remoto INFOMEX-TABASCO**, con relación a los recursos de su interés, cabe resaltar que su requerimiento no es claro ya que no especifica qué tipo de recursos solicita. Por lo tanto esta Unidad de Transparencia se encuentra actualmente imposibilitada para entregar la información que se genere de su solicitud.-----

Por lo tanto, se acuerda **PREVENIR** la presente solicitud de información remitida a esta Unidad de Transparencia. Por lo que resulta indispensable que el solicitante especifique, detalle y aclare con precisión su solicitud, para lo cual cuenta con un plazo de **NO MAYOR DE 10 DÍAS HÁBILES** para **ACLARAR** y **PRECISAR** los datos de la información de su interés.-----

Hágase de su conocimiento que en caso de no dar cumplimiento a lo establecido, su solicitud será considerada como no presentada.-----

TERCERO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en la Pagina Institucional de este Sujeto Obligado, tal y como lo señala el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.-----

NOTIFÍQUESE a través del medio solicitado por el interesado; remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado, para su conocimiento y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----**Cúmplase.**-----

Así lo acuerda, manda y firma el **Lic. Juan Jesús Lara Jiménez, Titular de la Unidad de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**, asistido por el **Lic. Pedro Hernández Zurita Administrativo de la Unidad de Transparencia** con quien legalmente actúa, en Villahermosa, Tabasco a 13 de febrero de dos mil dieciocho.-----

Publicado en la lista de acuerdos de su fecha.-----

Esta hoja de firma corresponde al acuerdo de disponibilidad de la información de 13 de febrero del 2018, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información con número de folio 00206518.-----



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Villahermosa, Tabasco a 09 de Febrero de 2018.

MEMORÁNDUM No. 0086

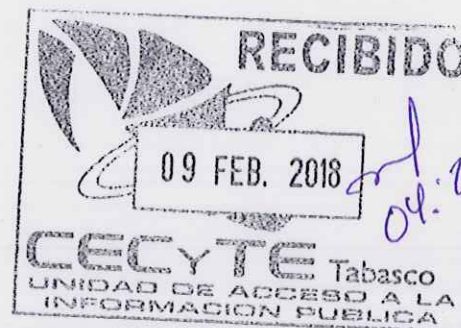
LIC. JUAN JESÚS LARA JIMÉNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL CECyTE TABASCO
P R E S E N T E.

En atención a los Memorándum número 033 y 036, en los cuales comunica la solicitud de información formulada por quien dijo llamarse **Antonio Garcia (sic)**, con los números de folio **00206418** y **00206518**, solicito a la Unidad de Transparencia que usted representa requiera y solicite al particular antes mencionado la aclaración y especificación de sus solicitudes, toda vez que derivado del análisis de las mismas, resultan ser no claras, no específicas y confusas.

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Sin más por el momento, agradezco las consideraciones de su atención.

A T E N T A M E N T E



C.C.P. L.A.E. CLAUDIA L. DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA CECyTE TABASCO.
C.C.P. ARCHIVO